

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES MIRANDA & MIRANDA S. A. CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010**



Señores Accionistas :

Ante la Junta General de Accionistas del día 31 de marzo del 2011, presenta en forma verbal y documentada el desarrollo de las actividades del ejercicio económico del año 2010.

De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias reglamentarias de la Ley de compañías vigente, presentó el informe económico de las labores del ejercicio en mención, en el cual se demuestra que las metas se cumplieron de acuerdo a lo establecido por el directorio en un 90% con respecto al monto de las ventas del año anterior, Las políticas de ventas se lograron de acuerdo a lo preestablecido, El costo de ventas también se logró ubicarlo en el porcentaje deseado, siendo la importaciones de licores nuestra principal fuente de ingreso y, más los gastos administrativos incidieron en el costo total de nuestros productos.

Por lo tanto se obtuvo el resultado siguiente:

POR INGRESOS		\$.	127.680,75
Ventas Netas	\$.	127.680,75	
Otros Ingresos		000,00	
		=====	
POR EGRESOS			123.561.71
Costo de Ventas		63.671,02	
Gastos Administrativos		59.890,69	
		=====	
	UTILIDAD BRUTA	\$.	4.119,04
			=====

Por lo que se establece una utilidad bruta de Cuatro mil ciento diez y nueve 04/100. De la cual se tiene que deducir participaciones, impuestos, y reservas. La contabilidad se encuentra ajustada a las normas legales y reglamentarias por partida doble, los resultados son conforme a los balances. Por tal motivo el suscrito Comisario les confiere la correspondiente aprobación legal.

El Presidente de la Junta solicito deliberar sobre los Estados Financieros, la misma resolvió por unanimidad dar su conformidad a los actos administrativos del señor Gerente. Por lo que quedo asentada en actas como constancia de estos informes. Por tanto he cumplido y respetado todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como el Consejo Administrativo.
Guayaquil, Marzo 31 del 2011.

Jorge H. Miranda De La torre.
Representante Legal